

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata a don Adolfo Lama Avilés y a don José María Hernández Bravo.

Por Resoluciones de esta fecha, esta Dirección General ha dispuesto que don Adolfo A. Lama Avilés y don José María Hernández Bravo, sean promovidos a las categorías de Jefes de Negociado de primera y segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, respectivamente, en vacantes que actualmente existen en las expresadas categorías, sueldo anual de 20.520 y 18.240 pesetas y antigüedad para todos los efectos de esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Maximiano Vacas Ruiz.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado en el día de la fecha, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Maximiano Vacas Ruiz, Auxiliar Penitenciario «a extinguir» del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, procedente de Cuerpo Armado, con destino en la Prisión Provincial de Cáceres.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone que cesen como Jefes de Servicios los funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones que se relacionan.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Especial que a continuación se relacionan, cesen como Jefes de Servicios de los Establecimientos que se expresan, en los que continuarán destinados para la prestación de los servicios que se determinan en el artículo 379 del vigente Reglamento de Prisiones:

Don José Pardo Pomares, Jefe de Administración Civil de tercera clase, del Hospital Penitenciario de Madrid.

Don Ernesto Andréu Grasa, Jefe de Negociado de primera clase, de la Prisión Central de Hombres de Guadalajara.

Don Eulogio García Moreno, Jefe de Negociado de primera clase, de la Prisión Provincial de Granada.

Don Francisco Delgado Paniagua, Jefe de Negociado de primera clase, de la Prisión Provincial de Oviedo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Gonzalo Martínez Moreno.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Gonzalo Martínez Moreno, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

* * *

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de septiembre de 1960 por la que se prorrogan por el curso 1960-61 los nombramientos del personal técnico-profesional de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Con el fin de que no queden desatendidos los correspondientes servicios,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Prorrogar por el curso 1960-61 los nombramientos del personal técnico-profesional que provisionalmente presta sus servicios en los Centros indicados a continuación, dependientes de la Universidad de Madrid y perciben sus remuneraciones con cargo a los créditos globales que se citan del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento:

Facultad de Medicina

Departamento Fisiológico (número 111.343.5:91.920 pesetas).
Jefe de Sección, Licenciados internos, Ayudantes Técnicos y Preparadores.

Departamentos de Farmacología y Terapéutica (número 111.343.5:21.120 pesetas).

Jefes de Trabajos, Encargados de los Cursos de Terapéutica, Ayudantes técnicos y Preparadores.

Departamento de Patología Quirúrgica (número 111.343.5:53.760 pesetas).

Encargados temporales de Laboratorio y Ayudantes temporales.

Departamento de Patología Interna (número 121.343.18: pesetas 42.720).

Encargado y Ayudantes temporales.

Departamento de Oftalmología, Servicio de Ortóptica (número 21.343.22:14.520 pesetas).

Jefe del Servicio, Médico Auxiliar y Becarios.

Departamento de Otorrinolaringología (número 121.343.23: 15.600 pesetas).

Encargado del Laboratorio, Auxiliares y Ayudantes temporales.

Departamento de Pediatría (número 121.343.25:31.920 pesetas).

Encargado temporal del Laboratorio, Auxiliares y Ayudantes temporales.

Departamento de Historia de la Medicina (num. 121.343.29: 10.800 pesetas).